



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro 037 GGR 2026 / GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 19 ENE 2026

VISTO: La Carta de renuncia presentada por Vilma Vilcas Melchor con Reg. Doc. N° 4095335 y Reg. Exp. N° 2912803 y demás antecedentes en cinco (05) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 798-2025/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 23 de octubre del 2025, se designó a la Ing. Amb. Vilma Vilcas Melchor en el cargo de Gerenta Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Carta de fecha 12 de enero del 2026, la Ing. Amb. Vilma Vilcas Melchor ha formulado renuncia irrevocable al citado cargo; por lo que, visto y evaluado el pedido, resulta pertinente aceptar;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421- GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR, con efectividad al 12 de enero del 2026, la renuncia irrevocable formulada por la Ing. Amb. **VILMA VILCAS MELCHOR** al cargo de Gerenta Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 798-2025/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 23 de octubre del 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la Ing. Amb. Vilma Vilcas Melchor, previa las formalidades de Ley, debe cumplir con realizar la Entrega de Cargo de acuerdo con la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos e interesada, para su conocimiento y fines que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DOCQ/cgme

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Grover Enrique Flores Barrera
GERENTE GENERAL REGIONAL